



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

05001 31 10 001 **2023 00090** 00

Se incorpora al expediente, y se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta a oficio allegada por EPS SURA.

Así las cosas, se insta a la parte demandante para que se sirva intentar la notificación al demandado, en las direcciones suministradas por la aludida entidad.

Para el efecto, se suministra enlace del expediente:
05001311000120230009000

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ce5520ec26f07539baa2a7c86ab7c6960be6a46ab9d520f6137f6831f6585d0**

Documento generado en 05/06/2023 08:17:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>